



## Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

#### DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

#### SECCIÓN DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE TOLEDO

#### DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Resolución de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo por la que se anuncian modificaciones estatutarias de la **ASOCIACIÓN SINDICATO INDEPENDIENTE DE ENSEÑANZA DE TOLEDO (Depósito número 4500007)**.

Han sido admitidas modificaciones estatutarias al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. Martín Lázaro García de Fernando mediante escrito tramitado con el número 45/2021/000026.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2017 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 7 y 25 de los estatutos de esta asociación.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en esta Delegación Provincial en Toledo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Toledo, 8 de junio de 2021.-El Delegado Provincial, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-3306